

VIDA SR CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

POLITICA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

VIDA SR ha desarrollado un sistema de información interno con ámbito de aplicación a todos los trabajadores, Dirección, Consejo de administración, clientes y proveedores de servicio de VIDA SR, que en un contexto laboral o profesional haya obtenido información sobre presuntas infracciones.

1.- Objeto.

El objeto del presente procedimiento es la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

2.- Ámbito de aplicación.

El ámbito de aplicación abarca a todos los trabajadores y partes interesadas que tengan relación profesional y/o dentro del marco de la prestación del servicio con VIDA SR.

Aplica a todas las comunicaciones que versen sobre,

- **Infracciones del derecho de la Unión Europea.**
- **Infracciones administrativas graves o muy graves.**
- **Hechos delictivos.**

3.- Ámbito de Principios.

Los **principios que rigen el sistema de información**, así como el procedimiento de gestión que lo desarrolla son:

- Garantía de confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero implicado, durante todo el proceso.
- Tramitación efectiva de toda comunicación que sea realice por los canales establecidos.
- Garantía de independencia, imparcialidad y ausencia de conflicto de interés, en el proceso de investigación de los hechos informados.
- Confidencialidad en el tratamiento de la información y su investigación.
- Presunción de inocencia y derecho de defensa.
- Garantías frente a la adopción de represalias.
- Garantía de cumplimiento en materia de protección de datos.
- Permitir que las denuncias sean anónimas o bien que se reserve la identidad del informante, durante todo el proceso.
- Fácil acceso a los canales de comunicación.

Canales de comunicación

Dentro del sistema interno de información, VIDA SR tiene establecidos los canales siguientes para facilitar la comunicación de hechos informados,

- **Correo postal** a la dirección Calle Enrique Jardiel Poncela nº 6. Madrid. 28016.
Dirigido a la atención del Responsable de gestión del sistema de Información.
- **Vía e-mail:** luis.vida@vidasr.com